

DECRETO Nº \_3512\_\_\_\_/

LAJA, septiembre 10 del 2009

.EDO

FICA TO

ALCALDE

### **VISTOS:**

- 1) Subprograma "Actividades Municipales", Proyecto "capacitación organizaciones" de octubre del 2008.
- 2) D.A nº 4.080 de fecha 26/11/2008 en que aprueba Programa Social año 2009
- 3) Sesión de Concejo Nº 48, de fecha 25/12/2008, acuerdo Nº 211/2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009
- 4) Programa "Jornada de Capacitación dirigentes tercera edad 2009"
- 5) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO**: La necesidad de realizar jornada de capacitación para dirigentes de la tercera edad.

#### **RESUELVO:**

- 1.-APRUEBESE Programa Municipal "Jornada de Capacitación dirigentes de la tercera edad 2009"
- **2.-REALICESE** la actividad el día 08 de octubre del 2009 con cargo al Centro Costo 600310 por un monto máximo de \$ 100.000
- **3.-IMPUTESE** los gastos que origina el presente programa al subprograma " actividades municipales" proyecto capacitación organizaciones, programa jornada de capacitación dirigentes tercera edad 2009, c.c 600310 y sus respectivas cuentas por un monto máximo de \$ 100.000
- **4.-CANCELESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

MU**AN**OTESE, COMUNIQUESE Y ARG

JAQUELINA GENZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ JGD/EGA/JLJ/ \*10/09/09 DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Secretaria Municipal

Dirección de Des. Comunitario

Enc. Programa Adulto Mayor



# PROGRAMA JORNADA DE CAPACITACION DIRIGENTES TERCERA EDAD 2009

FUNDAMENTACION: La Municipalidad a través de la Oficina Municipal del Adulto Mayor pretende crear espacios de encuentro y participación a través del diálogo respecto de la ofertas públicas y temáticas de interés para el Adulto Mayor, velando por la plena integración y asegurando así el cumplimiento de los derechos que el gobierno a establecido y comprometido para la Tercera edad. Por ello, durante el primer semestre del 2009 se postula proyecto senama el que fue adjudicado con un presupuesto que contempla el servicio de alimentación para 80 adultos mayores pero no los servicios de coffe breck y atención a los expositores. Por lo anterior será necesario financiar complementariamente este proyecto de capacitación de senama, dirigido a nuestros adultos mayores con recursos municipales para capacitación.

Esta capacitación se realizará en una jornada de un día en la cual se asegure la participación de 80 dirigentes de los clubes de la tercera edad de la comuna de Laja

Para su realización se solicitará apoyo del Instituto de Previsión social y el Servicio Nacional del adulto mayor y servicio de salud quienes estarán a cargo de impartir las siguientes temáticas:

- Reforma Provisional
- Políticas de Salud
- Programas Sociales para la Tercera Edad
- Rol de dirigentes
- Saluda del adulto Mayor

# **OBJETIVOS**:

Fortalecerle trabajo de los dirigentes de los adultos mayores brindando herramientas de capacitación de los dirigentes.

# **METAS:**

Lograr la participación del 100% de los dirigentes de los clubes de la Tercera Edad de la Comuna de Laja

# **RECURSOS NECESARIOS:**

- Servicio de Alimentación, Coffe Breek
- Jugos, café, azúcar, bandejas, vasos, servilletas, galletas, cucharas, golosinas y otros
- Almuerzos sólo si fuese necesario

# FECHA Y LUGAR:

08 de octubre del 2009, Centro Vacacional las Mellizas.

<u>FINANCIAMIENTO:</u> Monto Máximo de \$ 100.000; Presupuesto Municipal año 2009; Subprograma Actividades Municipalidades, Proyecto " Capacitación a Organizaciones",

DIRECTOR

Centro Costo 600310, ctas 22.01.001 y 22.04

JENNY M. LARAJARA ASISTENTE SOCIAL ELIZABEHT OPORVO ALTAMIRANO

DIDECO